

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES (JF nº 129, 05-10-2023)

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 7

Fecha y hora (en segunda convocatoria): 3 de junio de 2024, 9:30 h.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Para aquellas personas a las que les resulte imposible acudir presencialmente, se ha habilitado una sesión G-meet: <https://meet.google.com/mwf-ruph-sry>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 6.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión
3. Discusión y acuerdo, si procede, de las propuestas de estructura de las menciones de cada de mesas de trabajo.
4. Planificación de las siguientes actuaciones y sesiones de la comisión.
5. Ruegos y preguntas.

CONVOCADOS (con indicación de excusas y faltas):

Presidenta: Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)

Secretario: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales)

PROFESORADO REPRESENTANTE DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Luis Ruiz Valenzuela
Antonio Manzaneda Ávila
Ana Cañuelo Navarro - **NO ASISTE**
Antonio M. Gálvez del Postigo Ruiz
Rosario Jiménez Espinosa
Ginés de Gea Guillén
Antonio David Pozo Vázquez
Francisco J. Arroyo Roldán
Eulogio Castro Galiano
Nuria Illán Cabeza

María José Ayora
Pedro Garrancho García - **NO ASISTE**
Valentina Cueva López - **EXCUSA SU PRESENCIA**
Tomás Fernández del Castillo
Manuel J. Hermoso Orzáez
Egidio Moya García - **NO ASISTE, POR ERROR EN LA CONVOCATORIA**
Ana López Navío - **EXCUSA SU PRESENCIA**
Concepción Martínez Alcalá

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

Sandra Ruiz Olmo (de 4º de CCAA) - **NO ASISTE**
Paula Córdoba Aceituno (de 2º CCAA) - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE EGRESADOS

Virginia Luque Hermosilla

REPRESENTANTE DEL PTGAS:

Rosario García Domínguez - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

Javier Sánchez Campos, de UPA Jaén - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS:

Juan José Amate Ruiz, miembro de la Junta Directiva de COAMBA - **NO ASISTE**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los participantes y agradece su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 6.

Se aprueba el Acta.

2. Informe de la Presidenta de la Comisión

La Presidenta trata diversos aspectos y apartados de la redacción de la Memoria de verificación:

i) *Número de plazas ofertadas.* La Presidenta indica que se parte de la opción de 60 plazas ofertadas en primer curso y D. Ginés de Gea expone que al principio se ofertaban 75 plazas en la memoria RUCT, pero que en las sucesivas modificaciones del Grado se rebajaron a 60. D. Antonio Gálvez opina que no conviene reducir las plazas ofertadas en la Memoria RUCT, puesto que ampliarlas posteriormente supone el inicio de trámites tediosos. Por todo ello, se acuerda realizar una consulta para ver si es posible meter el máximo número de oferta, 75 plazas.

ii) *Reconocimiento de créditos.* Con respecto a este punto, la Presidenta indica que se reconocerían un máximo de 30 créditos para alumnos provenientes de módulos específicos de la FP. En principio, no se reconocerían créditos de títulos propios de la UJA ni de experiencia profesional externa.

iii) *Diferenciación de créditos básicos y obligatorios*. La Presidenta hace un repaso a la estructura de primer, segundo y tercer curso, con el objetivo de decidir qué créditos han de considerarse básicos y obligatorios (hay que definir 60 créditos básicos). D^a María José Ayora indica que la consideración como básica / obligatoria está sometida a ciertas restricciones, que no pueden designarse libremente. Esta restricción probablemente esté relacionada con las asignaturas “comunes” de la Rama de CC. Experimentales. Se hace un recuento de los 60 créditos de asignaturas básicas del plan de estudios actual, asignaturas de primer y segundo curso:

- Física
- Matemáticas
- Química
- Biología
- Zoología
- Botánica
- Geología I
- Geología II
- Hidrogeología

Se acuerda mantener en principio estas asignaturas como básicas, aunque se consultará el nuevo Real Decreto para ver los requerimientos específicos para este tipo de asignaturas.

3. Discusión y acuerdo, si procede, de las propuestas de estructura de las menciones de cada de mesas de trabajo

Los responsables de las Mesas de trabajo de los itinerarios exponen los Objetivos formativos de cada mención. Se trata de documentos de trabajo provisionales que han de ser editados para darle su forma definitiva, como texto narrativo, para el punto 4.1 de la Memoria.

i. *Asignaturas optativas comunes*. Se acordó previamente que la asignatura “Energía y Medioambiente” fuera la optativa común de la mención de “Tecnología Ambiental” (TA), aunque D. Antonio David Pozo quiere que conste su opinión de que esta asignatura debería ser obligatoria en CC.AA. Respecto a la optativa común de la mención “Gestión Agroforestal Sostenible” (GAS), la Mesa de trabajo propone “Gestión Sostenible de Recursos Hídricos”. D. Eulogio Castro propone, como alternativa a ésta, “Microbiología Aplicada al Medioambiente”. Tras un debate sobre la conveniencia de una u otra, se aprueba por asentimiento que “Gestión Sostenible de Recursos Hídricos” sea la optativa común 2.

ii. *Estructura de la optatividad en tercer y cuarto curso*. La Comisión ve conveniente incluir optatividad en tercer curso. Se acuerda incluir las asignaturas optativas comunes a ambas menciones, una en primer cuatrimestre (“Gestión Sostenible de Recursos Hídricos”, OP común 1) y otra en segundo (“Energía y Medioambiente”, OP común 2). Como alternativa a ambas comunes, se ofertarían sendas optativas de mención, no comunes (OP 1 de TA u OP 1 de GAS para OP común 1; OP 2 de TA u OP 2 de GAS para OP común 2). Además, se considera oportuno ofrecer una tercera optativa en tercer curso, concretamente en el segundo cuatrimestre (OP 3 de TA o GAS), para lo cual la obligatoria “Educación Ambiental” se reubica en cuarto curso.

iii. *Obligatorias de 4º curso*. D. Ginés de Gea se pregunta si las optativas de segundo cuatrimestre de 4º curso supone penalización para esas asignaturas, ya que el alumnado probablemente esté más concentrado en los TFGs y las prácticas externas; sugiere que se pase alguna asignatura obligatoria a segundo cuatrimestre de cuarto. La Comisión está de acuerdo y acuerda pasar “Educación Ambiental” como obligatoria de segundo cuatrimestre de cuarto curso.

iv. *Optativas de 4º curso*. Para finalizar la estructura de cuarto curso, donde deben ubicarse las cuatro optativas de cada mención pendientes, se completa incluyendo las OP4 y OP5 en el primer cuatrimestre y las OP6 y OP7 en el segundo cuatrimestre.

v. *Títulos de las asignaturas y áreas*. Una vez definida la estructura de obligatorias y optativas de tercer y cuarto curso, se detallan las propuestas de las Mesas de trabajo en cuanto a asignaturas y áreas responsables, que se indica a continuación:

Mención TA:

- OP1 Contaminación Acústica y Electromagnética (área de Física Aplicada)
- OP2 Tratamiento y reutilización de aguas (área de Ingeniería Química)
- OP3 Tecnologías de tratamiento de la contaminación atmosférica (área de Ingeniería Química)
- OP4 Microbiología aplicada al Medio ambiente (área de microbiología)
- OP5 Radiación y MA (área de Física Aplicada, Dpto. Química Orgánica e inorgánica)
- OP6 Análisis de ciclo de vida y sostenibilidad (área Tecnologías del Medio Ambiente)
- OP7 Tecnologías de valorización de la biomasa (área Tecnologías del Medio Ambiente)
- OP8 Energía y medio Ambiente (OP 2 COMÚN) (área de Física Aplicada)

Mención GAS

- OP1 Gestión de recursos y riesgos biológicos (áreas de Botánica y Zoología)
- OP2 Plagas y Enfermedades vegetales (áreas de Zoología y Fisiología Vegetal)
- OP3 Gestión de recursos y riesgos geológicos (área de Estratigrafía)
- OP4 Restauración de sistemas agroecológicos (áreas de Edafología y Química Agrícola y Ecología)
- OP5 Gestión Forestal sostenible (áreas de Ecología y Botánica)
- OP6 Fertilización sostenible y agricultura baja en carbono (áreas de Edafología y Química Agrícola, Ecología o Cristalografía y Mineralogía)
- OP7 Gestión inteligente para los sistemas naturales agroforestales (área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría)
- OP8 Gestión Sostenible de Recursos Hídricos (OP 1 COMÚN) (áreas de Geodinámica externa y Cristalografía y Mineralogía)

La comisión aprueba por UNANIMIDAD esta propuesta. En el anexo a esta Acta (subido también a la carpeta Drive que comparte esta Comisión) se detalla la estructura arriba comentada. La ubicación final, las áreas implicadas y los títulos definitivos de las asignaturas podrán sufrir variaciones respecto a lo expuesto, según acuerde la Comisión.

4. Planificación de las siguientes actuaciones y sesiones de la comisión

La Presidenta indica que los puntos a tratar en la próxima reunión estarán relacionados sobre todo con las dudas que se puedan plantear respecto a la implementación de las Fichas docentes por parte de los Departamentos. Así mismo, se intentará concretar un calendario para recabar las propuestas respecto a las Fichas de los Departamentos y elevar la propuesta de la Comisión a la Comisión de Garantía de la Calidad y la Junta de Facultad.

5. Ruegos y preguntas.

D. Eulogio Castro expone dudas sobre las fichas docentes que hay que rellenar por los Departamentos: ¿Existe un listado de competencias en la Memoria RUCT o se pueden poner nuevas? Respondiendo a esta cuestión, la Presidenta indica que hay un enlace para una lista de competencias del título de CC. Ambientales, pero que tiene que consultar si hay que introducir nuevas competencias (por ejemplo, para las asignaturas optativas). También pregunta sobre las horquillas de los Sistemas de Evaluación y si existe alguna restricción. La Presidenta responde que las restricciones son las generales en este caso (i.e. que se pueda aspirar a la máxima nota en 2ª convocatoria, que se evalúe mediante no sólo en base al examen, sino mediante varios procedimientos, etc.). La Presidenta insta también a realizar un diseño de las asignaturas que equilibre la teoría y la práctica, con el objetivo de no tener problemas en cuanto al potencial docente con el Vicerrectorado de Ordenación Docente.

Sin más asuntos que tratar, el 3 de junio de 2024 se levantó la sesión siendo las 11:40 h.

Jaén, 3 de junio de 2024

VºBº

Gema Parra Anguita
Presidenta de la Comisión

Julio A. Calero González
Secretario de la Comisión

ANEXO: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

	1 ^{er} cuatrimestre						2 ^º cuatrimestre				
1 ^º	Zoología	Biología	Geología I	Pobl. Territorio	Matemáticas (3)	Física (3)	Botánica	Microbiología	Química	Matemáticas (6)	Física (6)

	1 ^{er} cuatrimestre						2 ^º cuatrimestre				
2 ^º	Estadística	Geología II	Admin. Legisla. Ambie.	Econo. Rec. Natura	Bases Ingenier. Ambi.	Meteorología y Climatol.	Sistem. Inform. Ambie.	Edafología	Análisis Químico Instr.	Hidrología	Hidrogeología

	1 ^{er} cuatrimestre						2 ^º cuatrimestre				
3 ^º	Contaminación suelos y aguas	Eco I	Salud Toxicología	OP 1 o OP común	Ordenación Territorial/planif.	Gestión Trat. residuos	OP3	Eco II	OP 2 o Energía y MA (OP común)	Sistema Gestión Ambiental	

ITINERARIO: Gestión agroforestal sostenible

	1 ^{er} cuatrimestre						2 ^º cuatrimestre				
4 ^º	EIA	Proyectos	OP4	OP5	PRÁCT. ESPECIF. ITINERARIO (1er o 2º)		Educación Ambiental	OP6	OP7	TFG	

ITINERARIO: Tecnología Ambiental

	1 ^{er} cuatrimestre						2 ^º cuatrimestre				
4 ^º	EIA	Proyectos	OP4	OP5	PRÁCT. ESPECIF. ITINERARIO (1er o 2º)		Educación Ambiental	OP6	OP7	TFG	